



Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 12 de diciembre de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

• • •

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2016 sobre calificación urbanística de ampliación de nave para garaje de camiones. Situación: parcelas 79, 80 y 81 del polígono 41 y parcelas 11, 12 y 13 del polígono 57. Promotora: Transnoriega, SL, en Fuente del Maestre. (2016081718)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de nave para garaje de camiones. Situación: parcela 79 (Ref.ª cat. 06054A041000790000PF), parcela 80 (Ref.ª cat. 06054A041000800000PL) y parcela 81 (Ref.ª cat. 06054A041000810000PT) del polígono 41 y parcela 11 (Ref.ª cat. 06054A057000110000PS), parcela 12 (Ref.ª Cat. 06054A057000120000PZ) y parcela 13 (Ref.ª cat. 06054A057000130000PU) del polígono 57. Promotora: Transnoriega, SL, en Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de diciembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •